

### MINUTA DE TRABAJO DE LA OCTAVA SESIÓN DE TIPO EXTRAORDINARIA

En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las trece horas del día doce de agosto del año dos mil veintiuno, atento a lo dispuesto por los artículos 33, 34, 36, 38 fracción I, 39, y 46 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, reunidos de forma virtual a través del link: <https://meet.google.com/dtt-oaxg-zri>, con la finalidad de celebrar la Octava Sesión de tipo Extraordinaria, las y los CC. Azucena Cayetano Solano, Consejera Presidenta del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Vicenta Molina Revuelta y Amadeo Guerrero Onofre; Consejeros Electorales e integrantes del Comité; Pedro Pablo Martínez Ortiz, Secretario Ejecutivo; Daniel Preciado Temiquel, Encargado de la Dirección General Jurídica y de Consultoría, en representación de la Contraloría Interna Félix Pérez Cebrero, Jefe de la Unidad Técnica de Investigación y Responsabilidades Administrativas y Jesús Javier Astudillo Leyva, Secretario Técnico del Comité, Secretario Técnico del Comité; todos integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para la celebración de la sesión de trabajo programada para esta fecha.-----

Para dar inicio a la presente sesión de trabajo, en uso de la palabra la Consejera Azucena Cayetano Solano, Consejera Presidenta del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, agradeció a las y los presentes su asistencia; posteriormente instruyó al Mtro. Jesús Javier Astudillo Leyva, Secretario Técnico del Comité, Secretario Técnico del Comité, procediera a realizar el pase de lista de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 del Reglamento de Comisiones de este Instituto Electoral para constatar el quórum legal y sesionar válidamente.-----

Seguidamente, el Secretario Técnico atento a la instrucción constató la presencia de todos y cada uno de los integrantes de este Comité, a través de la dirección electrónica que oportunamente se les hizo llegar mediante la convocatoria para la referida sesión, haciendo constar su conexión y asistencia, manifestando que existía quórum legal para llevar a cabo la sesión de trabajo, legal y válidamente.-----

En consecuencia, la Consejera Presidenta del Comité, en términos de lo dispuesto en el artículo 53 del Reglamento de Comisiones de este órgano electoral, declaró instalada la sesión y solicitó al Secretario Técnico dar lectura al proyecto del orden del día para la sesión.-----

A continuación, el Secretario Técnico dio lectura al orden del día, el cual quedó integrado de la siguiente manera:-----

#### **Pase de lista, para verificación del quórum legal.**-----

1. Lectura y aprobación del orden del día.

2. Acuerdo 004/CTAIP/12-08-2021, por el que se aprueban las versiones públicas de diversa documentación derivada a la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero para el Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021.-----

Al término, la Consejera Presidenta manifestó: señoras y señores integrantes del Comité, queda a consideración de ustedes el orden del día del que se ha dado cuenta para efectos de comentar o proponer algún punto al mismo; al no existir comentario ni punto por agregar, solicitó al Secretario Técnico, sometiera a consideración de las y los integrantes del Comité, el proyecto del orden del día para su aprobación.-----

Al respecto, el Secretario Técnico en atención a lo instruido, sometió a través del chat de la sesión el proyecto del orden del día a los integrantes del comité y previa

afirmación de manera positiva de los mismos, señaló que fue aprobado por unanimidad de votos. -----

Acto seguido, en uso de la palabra, la **C. Azucena Cayetano Solano**, Consejera Presidenta del Comité, expresó a las y los integrantes, que antes de proceder al desahogo de los puntos del orden del día, en términos del artículo 52 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral Local, y toda vez que con antelación se circularon los documentos preparados de manera oportuna para esta sesión, solicitó al Secretario Técnico, someter a la consideración la dispensa de la lectura de los documentos que forman parte de la sesión para entrar de manera directa a su análisis, discusión y en su caso aprobación de los mismos. -----

Acto continuo, el Secretario Técnico, sometió a consideración y aprobación de las y los integrantes del Comité, la dispensa de la lectura de los documentos; Indicándose que previa afirmación de manera positiva de los integrantes del comité por vía electrónica, fueron aprobados los documentos de referencia, por unanimidad de votos. -----

A continuación, y toda vez que fue aprobada la dispensa de la lectura de los documentos, la Consejera Presidenta del Comité, indicó al Secretario Técnico, procediera a dar cuenta del siguiente punto del orden del día. -----

Seguidamente, el Secretario Técnico indicó que, el **Segundo punto** del orden del día correspondía al Acuerdo 004/CTAIP/12-08-2021, por el que se aprueban las versiones públicas de diversa documentación derivada a la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero para el Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021. Aprobación en su caso. -----

Al respecto, la Consejera Presidenta del Comité, solicitó al Secretario Técnico rindiera una breve explicación del informe ya citado. -----

En uso de la palabra el Secretario Técnico manifestó: Con todo gusto Consejera Presidenta, en el informe que nos ocupa, el día 10 de agosto de 2021, se recibió mediante el Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, el oficio INE/UNICOM/4097/2021, firmado por el Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano, por el que solicita se consulte a este Instituto si la información contenida en los diversos documentos referidos en el cuerpo del oficio, se encuentra considerada información pública, o bien, si la misma se encuentra clasificada como confidencial o reservada. Los mencionados documentos contenidos en el cuerpo del oficio en mención son: Instrumento jurídico celebrado entre el OPL y el ente auditor, así como en su anexo técnico; Informes mensuales sobre el avance en la implementación y operación del PREP; El prototipo navegable del sitio de publicación; Plan de seguridad y plan de continuidad; El procedimiento para consultar vía remota el sitio de publicación que se utilizará durante la ejecución de la o las pruebas; Informe final y de evaluación de la operación, emitido por el ente auditor; Informe final del PREP; Informe final del Comité Técnico Asesor del PREP; El Acta circunstanciada del cierre de la publicación del PREP y Constancias de los actos que deben ser atestiguados por un tercero con fe pública.

Derivado de ello el día 11 de agosto de 2021, la Dirección General de Informática y Sistemas de este Instituto, remitió a la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, copia de los documentos en versión original y en versión pública, solicitando su análisis, que permite conocer las razones y argumentos debidamente fundados y motivados de las partes que han sido testadas en una

versión pública, los documentos que fueron analizados y en los cuales se detectó información de carácter confidencial fueron los siguientes:

*Contrato de prestación de Servicios Profesionales celebrado entre el ente auditor (ITESM) y el IEPC Guerrero, se testaron: números telefónicos personales de los enlaces del IEPC y el ITESM, por lo que es necesario generar una versión pública del documento y su clasificación parcial como información confidencial.*

*Informe del mes de diciembre 2020 sobre el avance en la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Guerrero, se testaron: Correos electrónicos privados de integrantes del Comité Técnico Asesor del PREP, por lo que es necesario generar una versión pública del documento y su clasificación parcial como información confidencial.*

*Informe del mes de enero 2021 sobre el avance en la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Guerrero: Cuenta con información de carácter privado, consistente en correos electrónicos de integrantes del Comité Técnico Asesor del PREP, por lo que es necesario generar una versión pública del documento y su clasificación parcial como información confidencial.*

*Informe del mes de febrero 2021 sobre el avance en la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Guerrero: Cuenta con información de carácter privado, consistente en correos electrónicos de integrantes del Comité Técnico Asesor del PREP, por lo que es necesario generar una versión pública del documento y su clasificación parcial como información confidencial.*

*Informe del mes de marzo 2021 sobre el avance en la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Guerrero: Cuenta con información de carácter privado, consistente en correos electrónicos de integrantes del Comité Técnico Asesor del PREP, por lo que es necesario generar una versión pública del documento y su clasificación parcial como información confidencial.*

*Informe del mes de abril sobre el avance en la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Guerrero: Cuenta con información de carácter privado, consistente en correos electrónicos de integrantes del Comité Técnico Asesor del PREP, por lo que es necesario generar una versión pública del documento y su clasificación parcial como información confidencial.*

*Informe del mes de mayo 2021 sobre el avance en la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Guerrero; se testaron: Cuenta con información de carácter privado, consistente en correos electrónicos de integrantes del Comité Técnico Asesor del PREP, por lo que es necesario generar una versión pública del documento y su clasificación parcial como información confidencial.*

*Plan de Continuidad PREP 2020-2021: Se observa que el documento contiene información de carácter personal consistente en los teléfonos particulares del personal operativo del PREP en las páginas 20 y 21.*

*Plan de Continuidad PREP 2020-2021: Se observa que el documento contiene información de carácter personal consistente en los teléfonos particulares del personal operativo del PREP.*

*Informe Final del COTAPREP: Se observa que el documento contiene información de carácter personal consistente en los correos electrónicos particulares de algunos integrantes del COTAPREP.*

*Acta de fe hechos de inicio del PREP: Se observa información confidencial, que consiste en la reproducción de copia de credencial de elector que incluye la dirección particular del Dr. J. Nazarín Vargas Armenta, Consejero Presidente del IEPC Guerrero.*

*Acta de fe de hechos del cierre del PREP: Se observa información confidencial, que consiste en la reproducción de copia de credencial de elector que incluye la dirección particular del Dr. J. Nazarín Vargas Armenta, Consejero Presidente del IEPC Guerrero.*

Esta información es confidencial, es decir, la divulgación de distintas partes de la información contenida en los documentos, supone un riesgo de perjuicio para distintos ciudadanos, el cual supera el interés público general de que sea difundida, no obstante se mantiene pública la información contenida en estos documentos que no es carácter privado, por lo que, resulta aplicable manejar una versión pública del expediente solicitado. Al hacer una ponderación de la documentación que integra cada uno de los documentos que nos ocupan se advierte que contienen elementos confidenciales que no pueden ser divulgados, ya que contiene datos personales concernientes a una distintas personas identificadas o identificables.

En razón de ello este Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en términos de la normatividad aplicable, protege la información que se refiere a datos personales contra su uso o acceso a tratamiento no autorizado, a través de una versión pública, con lo cual se estima que la medida que se propone tomar es la menos restrictiva al derecho de acceso a la información, por ser adecuada y proporcional, ya que interfiere lo menos posible en el efectivo ejercicio del derecho a la información. Es cuánto. -----

En uso de la palabra, la Consejera Presidenta, señaló que está a consideración el acuerdo antes referido y de no haber ninguna participación, pidió al Secretario Técnico se someta a votación. -----

Seguidamente el Secretario Técnico, consulto en votación económica a los integrantes de este Comité, si es de aprobarse el Acuerdo, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo. Aprobado por unanimidad. -----

Acto seguido, la **C. Azucena Cayetano Solano**, Consejera Presidenta del Comité, manifestó que al haberse agotado todos los puntos incorporados en el orden del día, siendo las catorce horas del día de su inicio, declaraba formalmente clausurados los trabajos de la Octava Sesión de Tipo Extraordinaria del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, recordándoles que para la próxima, se les convocará como siempre, en tiempo y forma, agradeciendo a todas y todos, su asistencia y firmando para constancia legal los que en ella intervinieron. -----

**EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO  
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**



**C. Azucena Cayetano Solano**  
Consejera Presidenta del Comité



---

**C. Vicenta Molina Revuelta**  
Consejera Electoral



---

**C. Amadeo Guerrero Onofre**  
Consejero Electoral



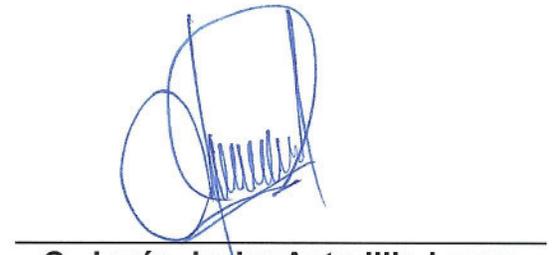
---

**C. Pedro Pablo Martínez Ortiz**  
Secretario Ejecutivo



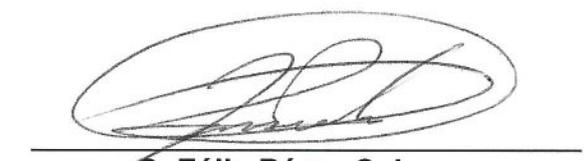
---

**C. Daniel Preciado Temiquel**  
Encargado de la Dirección General  
Jurídica y de Consultoría



---

**C. Jesús Javier Astudillo Leyva**  
Secretario Técnico



---

**C. Félix Pérez Cebrero**  
En Representación de la Contraloría  
Interna

PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN A LA MINUTA DE TRABAJO DE LA OCTAVA SESIÓN DE TIPO EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DE FECHA DOCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO.

